



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°01
19 DE ENERO DEL 2017**

En San Bernardo, a 19 de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 12:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°01, presidida por la Concejala Sra. Amparo García Saldías, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Concejales Ausentes

SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Segunda discusión, propuesta del Concejo Municipal de Plazas, Parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las Elecciones año 2017, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Se adjunta correo electrónico de SERVEL).

SRA. GARCIA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **SEGUNDA DISCUSIÓN, PROPUESTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA DONDE SE CONSIDERE FACTIBLE REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N° 18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, A SOLICITUD DEL SERVICIO ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AÑO 2017, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. (SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE SERVEL).**

SRA. GARCIA De acuerdo a la discusión que tuvimos la sesión pasada, debemos cumplir ciertos plazos, y esa es la razón por la que se llamó a un Concejo Extraordinario, para no errar en ese sentido.

Don Miguel Berríos, le he solicitado que nos acompañe en este Concejo, para que nos aclare algunos puntos respecto a los metrajes, especialmente. Concejales Soto, le voy que le exponga usted su aprensión, para saber qué nos dice el SERVEL y hasta dónde nos da facultad y qué nos dice respecto a los metros.

SR. SOTO Sí, mira, primero, contextualizar la discusión, todos sabemos que se aprobó

una ley electoral, el año pasado parece que fue, que buscaba regular y ponerle límite al financiamiento de las campañas políticas, y uno de los objetivos que no sólo se supiera de a donde venían los recursos, sino también que se limita las inversiones en propaganda pública, porque la idea es que, finalmente, los candidatos electos fuese por mérito y no por recursos económicos, y de pasaba también se regulaba para terminar con esa relación espúrea entre los negocios y la política, entonces se regulaba.

El SERVEL el año pasado le pidió a la Municipalidad que hiciera una propuesta de espacios públicos para propaganda, y tengo entendido que el SERVEL, ahí aportó un antecedente el Concejal Navarro, no funcionó la propuesta que hizo la Municipalidad, porque, comillas, aparentemente fue presentada fuera de plazo, sin embargo SERVEL impuso unos puntos que fueron distintos a los que propuso la Municipalidad, fueron 15 puntos, 15 puntos en San Bernardo, y dentro de los cuales el metraje para espacios públicos, metros útiles, no superaba los 243 m. por punto, aquí tengo la información.

Hoy nosotros, se nos pide que elaboremos una propuesta, está elaborada, pero que nos pronunciemos respecto a la misma, y a mí me llama la atención que dentro de los 13 puntos que proponemos al SERVEL, el metraje que estamos proponiendo escapa significativamente, exponencialmente sube respecto a lo que aprobó el SERVEL la última campaña, quiero dar solamente algunos ejemplos, por la calle Eucaliptus, entre Eyzaguirre y Portales se utilizó para la última campaña 243 m., y nosotros estamos proponiendo extenderlo por Eucaliptus entre Eyzaguirre y Portales, 1.900 m..

Y quiero dar otros antecedente más, Canal Espejino, terreno EFE, 600 m., Avda. Colón 1.000 m., Avda. Lo Blanco 5.000 m., Balmaceda Oriente 2.500 m., entonces esta propuesta yo no la aprobé en el Concejo pasado, porque estimo que no da la señal que tenemos que dar como Concejo Municipal, o como Municipalidad. Yo lo creo que estar orientados a reducir los espacios públicos, aumenta el metraje, por eso yo voté en contra, y si no hay una reducción lo más probable es que Concejo tenemos que dar, y esta propuesta, esta propuesta que hoy día se presenta al Concejo aumenta los espacios públicos, aumenta el metraje, por eso yo voté en contra, lo más probable es vuelva a votar en contra, porque creo que lo que debe privilegiar es que los candidatos salgan a la calle, estén con la gente, como decía la Amparo, conversen con las organizaciones y que finalmente los candidatos que van a la reelección, o que se presentan por primera vez, tengan un contacto con la ciudadanía, eso es lo que tenemos que privilegiar.

Desde mi punto de vista, ojalá que no hubiese espacios, no podemos usar los espacios públicos para propaganda, de verdad, que debería apuntarse a eso, pero el SERVEL nos pide que nos pronunciemos, pero ésto que se propone triplica, cuatriplica lo que estuvo en funcionamiento la última vez.

SRA. GARCIA Que contextualice Miguel.

SR. BERRIOS En las primarias no se respetó, como dice el Concejal, la propuesta del Concejo, la información se le mandó a tiempo, no se mandó a destiempo, pero ellos no lo consideraron.

Nosotros revisamos lo que nos llegó del SERVEL, vimos que no estaban acogiendo la propuesta del Concejo, se presentó un Oficio de reclamo al SERVEL, y ya para la elección se respetó lo que el Concejo... en las elecciones estuvieron los puntos que el Concejo...

SR. NAVARRO No se respetó.

SR. BERRIOS Sí, se respetaron.

SR. NAVARRO No, porque Plaza Guarello no estaba considerada, y estaba lleno.

SR. BERRIOS Estaba.

SR. NAVARRO No.

SR. BERRIOS Sí estaba. Ahora...

SRA. GARCIA No, pero, Miguel, perdona que te interrumpa un segundo, sólo un segundo, te recuerdo que llegó durante el tiempo de campaña, llegó aquí un señor del SERVEL, donde aumentó la cantidad que habíamos propuesto.

SR. BERRIOS Exacto, porque eran pocos los puntos.

SRA. GARCIA Porque el SERVEL consideró que lo que nosotros habíamos enviado era poco por la proporción, la extensión, en fin, dio varios argumentos sobre ese tema, y de los 11 0 13 que teníamos, no me acuerdo...

SR. SOTO 15.

SR. NAVARRO 13.

12:18 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SRA. BUSTOS Bueno, aumentaron otros metros. Tiene la palabra la Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Mira, yo, a ver, fui la persona que, tratando de entender el problema de carácter democrático, tratando de entender las medidas de pata que hacen las autoridades de nivel superior, propuse que fuera lo mismo del año pasado, y pienso, fíjese usted, que nosotros no podemos ser restrictivos, y en eso y discrepo con él, porque en democracia tenemos que dar todos los espacios, siempre que no se produzcan abusos, porque si se producen abusos para eso están, para aplicar la ley.

De tal modo que yo propongo, y no sé cómo nos vamos a poner de acuerdo, que mantengamos el máximo de espacios disponibles, porque cada candidato verá su estrategia de campaña, no podemos exigirle, como aquí no me pueden exigir, porque yo estaba coja, con una pata hecha las huilas, andar casa a casa, yo no pude hacer eso. entonces no podría, si se me quiebra otra pata y yo fuera candidata, estar de acuerdo con lo que plantea mi distinguido colega, de tal modo que pienso que hay que dar facilidades, porque otro considerando, que no se ocuparon todos lo espacios, en la calle Eucaliptus había 2 o 3 palomas y nada más, allá al lado del puente vi palomas de un solo candidato, vi algunos candidatos que tenían bastantes palomas, y yo no tenía ni una, otros tenían más, entonces hay ciertas diferencias pese a que hay un límite de gastos, entonces para concluir, Presidenta, yo estimo que no debíamos ser restrictivos, en democracia no se puede restringir ni espacios, ni nada.

SRA. GARCIA Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. GAETE Buenas tardes. Aquí hay que hacer precisión en un punto, si bien el SERVEL aumentó en puntos donde se podía ubicar propaganda, pero el metraje era prácticamente todos de 258 m., donde alcanzaban los 79 candidatos a Concejal y los 5 candidatos a Alcalde, puesto que eran 2 m.² por candidato.

En relación a eso hay 2 líneas argumentales por las cuales yo considero que se debiesen disminuir, o incluso aceptar la propuesta que ya se entregó para las elecciones municipales 2016.

SRA. GARCIA Esa es la propuesta.

SR. GAETE Por qué, el primer argumento tiene que ver con que en los espacios públicos considero que es un daño visual a la Comuna, y que a la comunidad efectivamente le molesta. En ese caso coincido con el Concejal Navarro y Soto.

Y por otro lado, y que fue lo que argumenté también en la sala, y para determinar que mi voto era en contra de aumentar los espacios, o esta propuesta que considero también excesiva, por lo que mencionaba el Concejal Soto, del financiamiento de las campañas, nosotros ni siquiera en los puntos que ya estaban acordados logramos llevar y completar los espacios, por tanto entiendo que en esta campaña va a ser muy parecido, así es que desde el punto de vista hacia la comunidad, y como partido, nos oponemos a sea tan extensiva la propaganda y coincido que debe ser la propuesta que ya mandó SERVEL, para estas municipales, la que podríamos aceptar.

SR. SOTO O repetir la que se utilizó para campaña municipal.

SR. GAETE Sí, sí.

SRA. GARCIA Perdona, Javier, yo quisiera precisar que la propuesta de este Municipio es precisamente esa, es repetir la plantilla que pusimos, y ésta es la propuesta.

SR. GAETE No, la propuesta, la que viene en tabla, la que viene en Oficio, es que se mandó el año pasado como Municipalidad, y que es efectivamente desde Portales, por ejemplo, Eucaliptus desde Portales...

SR. NAVARRO Es la misma del Concejo pasado.

SR. GAETE ... hasta Eyzaguirre, esa es la propuesta que tenemos.

SRA. GARCIA No te entiendo cual es... lo que este Concejo, ésto, lo que está aquí, dice que propone lo que nosotros enviamos el año pasado, la misma.

SR. GAETE Sí, eso me parece excesivo, yo digo aceptar la que SERVEL tuvo para la última campaña municipal.

SRA. GARCIA Es que no te entiendo cual es el problema.

SRA. GARCIA Si estamos en la misma.

SR. GAETE No es la misma, la que ustedes mandaron el año pasado es lo que tenemos acá, que es lo decía, por ejemplo, el Concejal Soto, Eucaliptus 1.800 m., desde Portales hasta Eyzaguirre.

SRA. GARCIA A ver, lo que ustedes están diciendo es que mandemos la primera, original, que nosotros...

SR. GAETE No, lo que SERVEL autorizó para la campaña municipal.

SRA. GARCIA Entonces, bajo tú lógica, entonces, SERVEL propuso y tú propones que propongamos la misma.

SR. GAETE Sí.

SRA. GARCIA Pero SERVEL al mismo tiempo aumentó los puntos, entonces...

SR. GAETE Los puntos, pero no...

SR. NAVARRO No los metrajes, claro, eso es distinto.

SRA. GARCIA Hay problemas con los metros.

SR. NAVARRO Es que el metro es el que manda.

SRA. GARCIA Hay problemas con los metros. Entonces ahí, Miguel, vuelvo a la discusión, espera un segundo para que Miguel nos aclare qué es, aquí es donde llegamos a lo que te quiero preguntar, qué es lo legal o lo... no sé, administrativamente establecido que debe ser, eso es lo que no entiendo yo.

SR. BERRIOS Ahora, lo que veo es que están de acuerdo con los puntos, lo que no están de acuerdo son los metrajes. Nosotros mandamos ese metraje, pero el SERVEL a nosotros nos acotó, nos bajó, a ver, por qué, porque SERVEL, al final, tiene la potestad de decir donde se hace la propaganda o no se hace.

SR. NAVARRO ¿Y entonces para qué pregunta?.

SR. BERRIOS Igual nosotros hacemos la propuesta.

SRA. GARCIA Estaba Lucho, primero, Lucho, Jovanka y luego Leo, pero un segundo, les recuerdo que este Municipio el año pasado, su primera intencionalidad era decir seamos modelo y no tengamos nada.

SR. NAVARRO Esa propuesta, la que hice yo...

SRA. GARCIA Pero el SERVEL nos dijo, no, pues, señor, usted tiene que dar espacio. Así es que no hay problema respecto a que es lo que queramos o no, sino que yo, por eso le pedí a Miguel que viniera, para que nos explique qué es lo que tenemos que hacer, porque al final el SERVEL va a modificar todo. Tiene la palabra el Concejal Navarro.

SR. NAVARRO No, Jovanka la había pedido primero.

SRA. COLLAO Bueno, lo que pasa que, por ejemplo, en el tema de viabilidad, porque dice Eucaliptus, Eyzaguirre hasta... o sea, hay unas palmeras, ¿dónde van a estar?, en ese espacio no hay opciones, entonces yo creo que obviamente yo creo que tenemos que enfocarnos en reducir los metrajes, como estuvimos nosotros, restringidos, y tal vez en algunos puntos donde hay menos acceso, poner otros puntos, para que el SERVEL no se tome las atribuciones de decir, pucha, igual vamos a poner 20, porque hay que ampliarlo, porque la Comuna es muy extensa, pero mejor que lo propongamos nosotros a que ellos lo hagan, yo creo que por ahí va el tema.

Y lo otro, yo también creo que no podemos restringir que otros candidatos tengan la oportunidad de poner sus palomas, porque yo como nueva, es súper distinto golpear una puerta y decir soy candidata a, a, hola, soy el Concejal, o sea a quién le van a dar la prioridad a poner la paloma, la que ya está, que ya es conocido, es distinto, igual es distinto, entonces yo creo que hay que emparejar la cancha, hay buenas personas, darles la oportunidad a otras personas también, y yo creo que el tema del metraje es lo que nos hace más ruido acá.

SRA. GARCIA Navarro tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Eucaliptus es el que estaría más excedido.

SRA. GARCIA Concejal Navarro.

SRA. BUSTOS A lo mejor Eyzaguirre, que hay...

SR. NAVARRO Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Perdón.

SR. NAVARRO Sra. Orfelina, mire, cuando propusimos las 2 teorías, la de estos 13 puntos y la del 0 público y 0 privado, bueno, yo voy a aceptar la que teníamos los 13 puntos, pero la Sra. Orfelina tuvo una idea buena, porque resulta que aquí de entre todos, igual nosotros no pensamos en sectores, porque la idea de tener estos 13 lugares fue hacerlo en la periferia de San Bernardo, y dejar el casco histórico, no Plaza Guarello, porque el SERVEL la última vez aprobó la Plaza Guarello, y eso no estaba aquí, no está acá.

Por lo tanto nosotros yo creo cambio de eso, respecto de Eucaliptus, que es un bandejón muy pequeño, es como Lo Blanco también, también es pequeño, es uno de los mejores, sí, pero yo creo que está buena la idea que dice la Sra. Orfelina, que no se pensó en la periferia y en la parte rural, que vendría siendo Romeral y La Vara, yo incluiría esos 2, incluso para ser un poquito más benevolente de lo yo pensaba, me retracto un poco, porque yo era 0, pero sí creo que por experiencia se puede.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Mira, mi idea es la siguiente, nosotros recibimos en la tabla del Concejo, 13 puntos de propaganda en la Comuna, luego aprobamos 15, porque son 15 ahora, yo pido, para que hagamos economía de tiempo, que los Concejales que quieren achicar los espacios de propaganda electoral, digan cuales de esos 15 puntos hay que bajarle los metros, y resolvemos.

SR. BERRIOS Porque en los puntos están de acuerdo.

SRA. GARCIA Miguel, cuál fue la propuesta original respecto a los metros de Eucaliptus, cuál fue la propuesta original, los metros, porque el problema son los metros.

SR. BERRIOS Los mismos metros que están ahí, el SERVEL los acotó, es que el SERVEL acotó.

SRA. GARCIA Lo que ustedes estarían de acuerdo es el metraje que el SERVEL acotó, esos metros, llegar a eso, a esos metros.

SRA. COLLAO Claro, los mismos que nos dijeron a nosotros.

SR. SOTO Son 250 m. lineales por punto.

SR. COLLAO Lo mismo que nos dieron a nosotros.

SRA. GARCIA Lo que pasa es que aquí hay una diferencia, hay una diferencia, en Eucaliptus, respecto a que uno dice, por ejemplo, el de Eucaliptus dice 1 Km.

SR. SOTO Son 1.900..

SRA. GARCIA Por eso, 1 Km. 900, versus 250, esa es la discusión que tenemos.

SR. BERRIOS Son 16 cuabras, en el fondo.

SRA. GARCIA Esa es la discusión. El SERVEL propuso 250 y este Municipio propuso 1 Km. 900, ese es el kis del asunto. Hay personas, como dice el Concejal Cádiz, que alguien tiene alguna dificultad, el resto de los Concejales, el Concejal Gaete y el Concejal Soto tienen

aprensiones respecto los metros lineales, ¿el resto de los Concejales tiene aprensiones respecto a los metros lineales?.

SRA. COLLAO Eso también, que se reduzca.

SRA. GARCIA Hay 3 Concejales que quieren reducir los metros lineales, yo, me da lo mismo, yo les digo sinceramente, porque el SERVEL va a hacer lo que quiere, yo viví toda la elección y no propongo.

Lleguemos a un consenso, entonces en vez de 250 pongamos 500.

SR. COLLAO ¿Pero por qué a los parlamentarios, y estas elecciones siempre tienen que tener más que nosotros?.

SR. SOTO Sí, pero tenemos que dar la señal, yo creo que la señal que queremos dar y que debemos dar como Concejo, es que queremos reducir los espacios, ahora, si ellos los aumentan o los reducen, ya no es de nuestra competencia, pero la señal correcta es...

SRA. GARCIA Dejémoslo igual, y punto, la propuesta es dejarlo como el primero, que tenía 250, y ya, y el SERVEL hará lo que...

SR. NAVARRO Y aumentamos esos 2, Romeral y La Vara.

SRA. GARCIA Ya, entonces para que el Secretario Municipal pueda tomar nota, la propuesta es la original respecto a los metros lineales, que había propuesto el SERVEL, más dos puntos, que es La Vara y El Romeral, con los mismos metros, esa es la propuesta.

Llamo a votación por la propuesta que acabo de señalar.

SR. SOTO Los mismos metros significa alrededor de 250 m..

SRA. GARCIA Exactamente.

SR. NAVARRO 15 lugares.

SR. SOTO 250 m., 15 lugares.

SRA. GARCIA Llamo a votación por la propuesta que acabo de señalar. Muchas gracias, se aprueba.

ACUERDO N° 61-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y la Sra. Presidenta Sra. Amparo García S., aprobar los siguientes espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en la modificación al art. 32 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, solicitados por el Servicio Electoral con motivo de las Elecciones año 2017:

ESPACIOS PUBLICOS CON FACTIBILIDAD PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL

N°	NOMBRE DE PLAZAS PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	METROS UTILES PARA PROPAGANDA
1	CANAL ESPEJINO/TERRENOS EFE	LO BLANCO ENTRE LAS CALLES LA QUEBRADA Y PUERTO MONTT	243
2	CALLE SAN JOSE	SAN JOSE ENTRE LAS CALLES MARTIN DE SOLIS Y DUCAUD	243
3	AVDA. LO BLANCO	LO BLANCO ENTRE LAS CALLES CERRO SAN CRISTOBAL Y SAN FRANCISCO	243
4	AVDA CENTRAL	PATRIA NUEVA ENTRE LAS CALLES BALMACEDA Y COLON	243
5	EUCALIPTUS	ENTRE CALLES EYZAGUIRRE Y FIDEL PINOCHET	243
6	BALMACEDA ORIENTE	BALMACEDA ENTRE LAS CALLES SANTA MERCEDES Y LOS PETALOS	243
7	VOLCAN GUALLATIRI (LO HERRERA)	VOLCAN GUALLATIRI ENTRE LAS CALLES TACORA Y VOLCAN POMERAPE	243
8	AVDA. SANTA INES, SECTOR NOS	SANTA INES OTE AL SUR ENTRE LAS CALLES CENTRAL Y LOS VIÑEDOS	243
9	CONDELL SECTOR ORIENTE	ENTRE LAS CALLES CERRO CANTILLANA Y CONCEJALA SONIA PRIETO	243
10	CALETERA AUTOPISTA ORIENTE	PDTE. JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ AL SUR CON CALLE LO BLANCO	243
11	PARQUE COLON	COLON ENTRE LAS CALLES MARTIN DE SOLIS Y DUCAUD	243
12	BALMACEDA	BALMACEDA ENTRE LAS CALLES PEDRO SANCHEZ DE LA HOZ Y MARTIN DE SOLIS	243
13	PORTALES ORIENTE	PORTALES ORIENTE ENTRE LAS CALLES ROBERTO PAUT CALDERON CON EUCALIPTUS	243
14	EL MARISCAL	EL MARISCAL ENTRE LAS CALLES LA CARIDAD Y SAN FRANCISCO	243
15	LAS ACACIAS	AVDA. LAS ACACIAS ENTRE LAS CALLES STA. JOSEFINA Y SAN EUGENIO	243
16	SANTA MERCEDES	SANTA MERCEDES ERNESTO RIQUELME	60

17	PARQUE MERINO	SAN MARTIN ENTRE LAS CALLES JOSE MIGUEL CARRRA Y GABRIELA MISTRAL	60
18	PLAZA GUARELLO	BULNES ENTRE LAS CALLES NOGALES Y UNO DE MAYO	60
19	PDTE. J ALESSANDRI R.	PDTE. JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ ENTRE LAS CALLES CENTRAL Y VOITA	60
20	PARQUE MARTIN DE SOLIS	MARTIN DE SOLIS ENTRE LAS CALLES ALONSO ESCUDERO Y CALDERON DE LA BARCA	60
21	PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA	RAMON LIBORIO CARVALLO ENTRE LAS CALLES FIDEL PINOCHET Y FIDEL ANGULO	60
22	PLAZA SANTA TERESA	SANTA TERESA ENTRE LAS CALLES STA. MERCEDES Y RIO CAUTIN	60
23	PORTALES	PORTALES FRENTE A LAS CALLES ALERCE ANDINO Y LAS PALMAS DE COCALAN	60

- **Agregando al listado los sectores de La Vara y El Romeral, respetando los metros iniciales según propuesta del SERVEL.**

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Presidenta, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

AMPARO GARCÍA SALDÍAS
PRESIDENTA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE